

OTRAS ENTIDADES**Consortio Ruta del Vino Montilla-Moriles
Montilla (Córdoba)**

Núm. 4.135/2010

El Consejo Rector del Consorcio del Vino Montilla Moriles, en sesión celebrada el pasado día 25 de marzo de 2010 acordó aprobar provisionalmente la modificación parcial de sus estatutos actualmente vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a fin de

que durante el plazo de treinta días, los interesados puedan examinar el expediente que se encuentra a su disposición en la sede del Consorcio (c/ Capitán Alonso de Vargas, 3, de Montilla) para presentar las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de reclamaciones, el acuerdo adoptado se entenderá elevado a definitivo, procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el texto íntegro de las modificaciones aprobadas.

Montilla a 12 de abril de 2010.- La Presidenta del Consorcio, Rosa Lucía Polonio Contreras.